

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL SANTANDE



E: 1

Página: 1

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 078 Fecha (dd/mm/aaaa): 1/12/2020

2/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 001 <b>2015 00336 00</b>	Acciones Populares	YEIMY YELINET VILLAMIL DIAZ	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Auto Concede Recurso de Reposición REPONE PROVIDENCIA Y DA ORDENES A LA SECRETARIA DEL DESPACHO	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2015 00341 00</b>	Acciones Populares	YEIMY YELINET VILLAMIL DIAZ	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Auto Concede Recurso de Reposición REPONE Y DA ORDENES A LA SECRETARIA DEL DESPACHO	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2015 00343 00</b>	Acciones Populares	YEIMY YELINET VILLAMIL DIAZ	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Auto Concede Recurso de Reposición REPONE LA PROVIDENCIA IMPUGNADA Y DA ORDENES AL SECRETARIA DEL DESPACHO	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2019 00030 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLOR MARIA PRADA DE GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto termina proceso por desistimiento	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2019 00321 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ASOCIACION DE VIVIENDA NIENESTAR Y FAMILIA -BIFAM	°MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSE	Auto Concede Recurso de Apelación CONTRA EL AUTO QUE DISPUSO RECHAZAR LA DEMANDA	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2020 00024 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENY PEREZ LOSADA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto rechaza demanda	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2020 00046 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON CARLOS DELMAR SERRANO	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD - INTEGRASALUD	Auto Rechaza Demanda	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2020 00068 00</b>	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FABER ANDRES TAMAYO PINZON	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y DA ORDENES PARA SU TRAMITACION Y RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO YOBANNY ALBERTO LOPEZ QUINTERO	01/12/2020		
68679 33 33 001 <b>2020 00079 00</b>	Acciones Populares	LUIS EMILIO COBOS MANTILLA	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA Y DICTA ORDENES PARA SU TRAMITACION	01/12/2020		

	_				_	_	_
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
				P. C. Company			

Fecha (dd/mm/aaaa):

1/12/2020

ESTADO No.

078

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 1/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANAIS FLOREZ MOLINA SECRETARIO

E: 1

Página: 2